



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la impunidad"

PROCESO CAS Nº030-2019-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de un (01) COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RVM N°030-2019-MINEDU "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de Intervenciones Pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091,0106 y 0107 para el año 2019".
- c. RM N°083-2019-MINEDU en la que se aprueban los padrones nominales de las Instituciones Educativas focalizadas para las intervenciones y acciones pedagógicas y, también, las metas físicas de contratación (PEAS) del personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N°1057, para las intervenciones y acciones pedagógicas.
- d. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- e. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

The second secon	PERFIL DEL PUESTO
REQUISITOS	DETALLES
EXPERIENCIA	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de 3 años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia mínima de un (01) año como coordinador o especialista de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en instituciones educativas u otra entidad pública o privada. En el caso de profesor en Computación o Computación e informática o Bachiller en Educación: 02 años como docente del Área.
COMPETENCIAS	- Iniciativa - Análisis - Control - Planificación





Ministerio de Educación

Unicini de Challón Editrativa Local NVM Area de Recursos Humanos

Equipo de Réclutamiento y Selección

Mejores Peruans Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº030-2019-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

	ACA ACAE	FORMACIÓN DÉMICA, GRADO DÉMICO Y/O NIVEL STUDIOS MÍNIMOS	Bachiller de las carreras de Ingeniería de sistemas o Ingeniería en computación e informática o en Educación con Especialidad de Computación o Informática.	
	CURSOS y/o ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN		 Curso de Ofimática como mínimo de 90 horas o cursos de reparación o mantenimiento de computadoras. Deseable: Curso o Diplomado de capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas. Nota: cada curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menor de 90 horas. 	
	CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES (Evaluación psicológica, evaluación técnica y entrevista)		 Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica). Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizaje (Plataforma Moodle, entre otros). Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimiento de normativa vigente vinculado a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC, sobre la RSG N°353-2018-MINEDU - "Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria". Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras. Conocimiento básico de ofimática. 	
		CAR	ACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
	Principales funciones a desarrollar: Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores, profesores en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, Acompañamiento y formación docente en alfabetización digital y el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.			
	A :	Planificar la gestión acompañamiento y fo herramientas pedagó	de las actividades que corresponde a los recursos tecnológicos, ormación docente en el marco de la alfabetización digital y uso de gicas TIC.	
B Promover, asistir y orientar a los docentes de las diferentes áreas o incorporación de las TIC en las sesiones de aprendizaje.			FIC en las sesiones de aprendizaje.	
		C Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos tecnológicon los que cuenta la I.E.		





Ministerio de Educación Educación (1994) Area de Recursos Humanos

Equipo de Reciulamiento y Selección

Mejores Peruariës Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº030-2019-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

_			
	D	Desarrollar y ejecutar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la institución educativa, en base al diagnóstico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.	
	Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo d convocar a reuniones con los profesores de aula de innovación (si lo coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales para profintegración de las TIC en las sesiones de aprendizaje.		
	F	Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.	
	G	Apoyar el desarrollo de las sesiones del área de inglés en el aula funcional TIC, verificando las condiciones técnicas de los equipos y el uso de los mismos por parte de los estudiantes.	
	Н	Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionadas a las TIC, previa coordinación con la dirección de la IIE, el mismo que son programadas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.	
	I	Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarma y red de datos.	
	μ	Realizar soporte técnico a las evaluaciones online y/u offline que désarrolle el MINEDU para las II.EE JEC en las distintas áreas curriculares y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resultados, sincronización de los resultados y gestión de los reportes.	
	К	Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos del IE, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión de los mismos.	
	L	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las herramientas pedagógicos TIC y/o aplicaciones, equipos informáticos y de comunicación, garantizando capacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la I.E.	
ľ	vi	Realizar soporte técnico a las plataformas tecnológicas y pedagógicas TIC que desarrolle el MINEDU para las IIEE JEC en las distintas áreas curriculares, realizando la actualización, despliegue, recopilación, sincronización entre otros.	
	V	Elaborar procedimiento y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Coordinador administrativo y de recursos educativos para su administración y control.	
0 1		Velar por la seguridad de las aulas funcionales TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.	
F	5	Garactizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecar ismos de seguridad que permite el acceso solo a páginas de uso educativo, las páginas no permitidas se deber bloquear.	
(ว	Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros.	





Ministerio de Educación Unidad de Gestlon Educetiva Local Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección Mejores Peruans Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº030-2019-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

R	Realizar otras funciones relacionadas a la misión de puesto asignadas por el el Órgano de dirección de la Institución Educativa		
1,5357.11	CONDICIONES ECENCIALES DEL CONTRATO		
CONDICIONES		DETALLE	
Duración del contrato		Tres meses, sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.	
Lugar de		- I.E. "CARLOS GUTIÉRREZ MERINO""	
Remuneración Total		S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliación de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
]	Otras ondiciones enciales del contrato	 Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe Inmediato Superior. 	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	20 de junio de 2019	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	21 de junio de 2019 al 04 de julio de 2019	Área de Recursos Humanos
	CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	21 de junio de 2019 al 04 de julio de 2019	Equipo de Tecnología de la Información
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PAR FES - UGEL 04	05 de julio de 2019	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04
	SELECCIÓN	
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	08 de julio de 2019	Comité de Contratación





Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Nº04

Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutemiento y Selección Mejores Peruans Siempre

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº030-2019-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

Publicación de resultados de		Equipo de Tecnología de	
Currículo Vitae (según ficha de	08 de julio de 2019	la Información	
datos)			
Aplicación de prueba de	09 de julio de 2019	DRELM - UGEL	
conocimientos (técnica)			
Publicación de resultados en el	00 1- 1-1- 0040	Equipo de Tecnología de	
portal institucional de la UGEL.	09 de julio de 2019	la Información	
Entrevista Personal y prueba	10 do julio do 2010	Comité de Contratación	
psicológica	10 de julio de 2019		
Publicación de resultado final en		Forting de Terrel ()	
el portal institucional de la	10 de julio de 2019	Equipo de Tecnología de	
UGEL.		la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato	11 de julio de 2019	Área de Recursos	
		Humanos	
Inicio de Labores	11 de julio de 2019		

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
Evaluación de la hoja de vida	15	30	
Evaluación escrita	11	20	
Prueba psicológica	No tiene puntaje, es referencial		
Entrevista	30	40	
PUNTAJE TOTAL	- 56	90	

Cada etapa:es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total mínimo aprobatorio será de 56 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04 y ésta deberá contener la siguiente documentación:





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº030-2019-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Ariexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la información se realizará en un folder manila **color AMARILLO**, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato estándar. Todos los documentos presentados deberán estar debidamente foliados, con firma y huella digital según sea solicitada.



No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.